



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Signature]
REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

LA PLATA; 16 SEP. 2022

FOLIO

Nº 003522

VISTO la nota cursada por la SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN, por la que se informa que la agente del Jardín de Infantes Nº 5 "Altos de San Lorenzo", señora **Mariana Grisel CERDA**, se encuentra haciendo uso de Licencia por enfermedad, desde el 5 de septiembre del 2022 y hasta el 9 del mismo mes y año; y

CONSIDERANDO:

Que a fin de no resentir el normal funcionamiento del mencionado Jardín, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la señora **Ana Alejandra FERREYRA**, quien posee el título habilitante correspondiente;

Que atento lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

ARTÍCULO 1º: Designar a partir del 05 de septiembre de 2022 y hasta el 09 del mismo mes y año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo establecido en el Decreto nº 688, de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires –Régimen de Licencia-, en el Jardín de Infantes Nº 5 "Altos de San Lorenzo" dependiente de la Subsecretaría de Educación de la Secretaría de Cultura y Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII –MAESTRA DE SECCIÓN-, a la señora **Andrea Alejandra FERREYRA**, DNI.25.856.060, Legajo 18.093; mientras dure la Licencia por enfermedad otorgada a su titular, señora **Mariana Grisel CERDA**, DNI. 22.596.680, Legajo Nº 719.033; quien revista como Personal Temporario Mensualizado en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII –MAESTRA DE SECCIÓN.-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar; dar al Boletín Municipal y archivar.-

[Signature]
Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



[Signature]
Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata